

2024-10-04

## PAN pide al INE detener proceso para elegir jueces hasta resolver amparos contra la reforma judicial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/2024/10/04/pan-pide-al-ine-detener-proceso-para-elegir-jueces-hasta-resolver-amparos-contra-la-reforma-judicial/>

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) un recurso para que el órgano acate las resoluciones de las autoridades jurisdiccionales que ordenan detener el proceso para la elección de jueces hasta que se resuelvan las impugnaciones en contra de la reforma judicial.

El líder del partido, Marko Cortés, informó que el INE debe detener el proceso que se tiene previsto que comience el próximo año hasta que se resuelva de fondo las impugnaciones en contra la reforma judicial.

En el documento, que dirigió a la consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, se indica que hay 71 juicios de amparo en contra de la reforma al Poder Judicial que fue aprobada por la mayoría de Morena y sus aliados en el Congreso.

"Hay 71 juicios de amparo en contra de la reforma al Poder Judicial, y en los que se ha determinado conceder la suspensión de los actos tendientes a su implementación por diversas autoridades, de entre las que se encuentran este Instituto Nacional Electoral, así como el alcance al oficio RPAN-01251/2024, presentado el 25 de septiembre, señaló el representante del partido ante el INE, Víctor Hugo Sondón Saavedra.

Agregó que una de las autoridades jurisdiccionales federales ordenó al INE suspender acciones tendientes a emitir acuerdos para la organización, desarrollo, computo, vigilancia y fiscalización de dicho proceso.

"Es el caso que hasta el momento no se ha recibido respuesta, me permito solicitar de manera urgente y respetuosa en apego al marco normativo constitucional", señaló el representante en el recurso de revisión.

Sheinbaum se 'mofa' de la Corte por abrir la puerta a analizar controversias contra la reforma judicial

La presidenta Claudia Sheinbaum calificó como un "golpe aguado" la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de analizar la reforma al Poder Judicial.

Durante su conferencia 'mañanera' de este viernes 4 de octubre, Sheinbaum agregó que no hay sustento en la postura de los ministros debido a que la Constitución no señala que esta pueda ser modificada por la Suprema Corte.

"Más bien digo que es un golpe aguado, no un golpe de Estado porque qué sustento tiene. No peligró la reforma al poder Judicial, el pueblo decidió y tenemos la obligación de servir al pueblo", afirmó la presidenta.

Sheinbaum aseguró que la reforma Judicial continuará, así como la elección de jueces, ministros y magistrados; a pesar de las decisiones tomadas por ministros de la Corte.